

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DE  
DISTRITO DE SANTA MARIA DE BENQUERENCIA, EL DÍA TRECE DE FEBRERO DE  
DOS MIL SIETE.**

---

En la Sala de Usos Múltiples del Centro Social de Santa María de Benquerencia de la ciudad de Toledo, siendo las diecinueve horas y diez minutos del día trece de febrero de dos mil siete, con objeto de celebrar la Sesión Ordinaria, se reúnen los miembros del Pleno que a continuación se relacionan:

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:**

D<sup>a</sup> MARIA JOSE RIVAS RIVAS (Grupo Municipal P.P.)

**VOCALES:**

D<sup>a</sup> MATILDE FERNÁNDEZ RUBIO (Representante del Grupo Municipal P.S.O.E.)  
D. AURELIO SAN EMETERIO FERNANDEZ (Representante del Grupo Municipal I.U.)

**REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES:**

D. EMILIANO GARCIA GARCIA (A.VV. “El Tajo”)

**NO ASISTEN**

D<sup>a</sup> ANGELA MORENO-MANZANARO CERDEÑO (Representante del Grupo Municipal P.P.)  
D. OSCAR DANIEL CARDIEL MORALES (A.VV. “Benquerencia”)

**SECRETARIO:**

D. DAVID HERNÁNDEZ BARROSO (Funcionario Municipal).

Por la **SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE**, se procedió a tratar del contenido del

**ORDEN DEL DIA:**

**1º.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR,  
CELEBRADA EL 9 de enero de 2007.**

Se aprueba por unanimidad de los Sres. Asistentes.

**2º.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

**a) DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA SRA. CONCEJAL-  
PRESIDENTE**

- *Consejos Sectoriales.*- Se ha comunicado por escrito a las Asociaciones del barrio que podían designar representantes para los Consejos Sectoriales, habiendo recibido respuesta de las siguientes asociaciones designando miembros: Asociación Dulcinea, Asociación Progresistas Ribera del Tajo, AAVV El Tajo, Asociación Provincial Gitana de Toledo y Asociación de Mujeres Dama. Una vez que la creación de los Consejos pase por Pleno del Ayuntamiento se irá haciendo el nombramiento de los representantes de la Junta de Distrito, contemplando todas las solicitudes que hay.

- *Asuntos de la Comisión de Obras del día 5 de febrero de 2007.*- En el primer punto muestra la Comisión de Obras su opinión acerca de cómo queda el Parque de Miguel Hernández. El segundo punto, sobre asfaltado, está sin terminar y quedará todo en perfecto estado. El siguiente punto, barandilla de C/ Alberche, se está pintando. Obras de los aledaños de la pista de atletismo, se informa que se va a instalar un campo de placas solares, según un convenio con la JJCC para mejora de la Fase III, y que la energía producida se venderá a Iberdrola. Asentamiento al lado del campo de fútbol, familia que estaba ahí asentada se ha marchado y la máquina ha destruido la chabola.

Pide la palabra el **SR. SAN EMETERIO** y pregunta si hay fecha de término de las obras de asfaltado, y se muestra sorprendido porque se dijo que se paralizaba por las bajas temperaturas, y en algunas zonas de Toledo se ha seguido trabajando a pesar del frío. También pregunta porqué se ha pintado y todavía no se han reparado los baches. Y en otro orden de cosas, requiere información sobre si las personas del asentamiento junto al campo de fútbol se han marchado o se les ha forzado a irse.

Contesta la **SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE** que no cree que se les haya forzado, puesto que ya venían negociando con ellos desde hace tiempo, tanto el Patronato Deportivo, dueño de los terrenos, como la Policía Local.

El **SR SAN EMETERIO** pregunta si han intervenido los Servicios Sociales del Ayuntamiento, a lo que responde la **SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE** que los Servicios Sociales intervienen cuando se demanda su actuación por parte de los interesados.

Interviene el **GARCIA GARCIA** en relación al tema de las placas solares, y manifiesta que la idea que se tenía era que las instalaciones deportivas iban a estar todas juntas en ese lugar, y progresivamente nos hemos cargado el espacio para que se concentren otras instalaciones, con lo que se favorece la dispersión. Se quitó espacio por la parte de abajo y tampoco se dejó crecer por la parte de arriba, y ahora ya se termina de dilapidar el poco suelo que quedaba libre, aunque ve positiva la instalación de placas solares. Además, el Patronato Deportivo tenía un esquema de donde podían ir las diferentes instalaciones deportivas que no se ha respetado. Por lo tanto, yo creo que se están poniendo dificultades para el desarrollo de nuevas actividades deportivas en el barrio, y desde la AAVV estamos un poco desconcertados con este tema.

En cuanto al Parque Miguel Hernández, alude a la visita que hizo la Comisión de Obras, donde se vió que se cortaron árboles y no se han sacado los tocones ni las raíces; los sitios que antes tenían la manta para que no crezca la hierba, ahora se ha echado chinarro, la maquinaria que ha echado el chinarro ha hecho hoyos, etc., y critica que los materiales que se han utilizado en este barrio son de inferior calidad que los utilizados en otros parques de Toledo, por lo que pide a la Sra. Concejala-Presidente que se ponga en su sitio, y quiere retar al equipo de Gobierno a comprobarlo, y si no lleva razón deja el movimiento vecinal. Pide a la Sra. Concejala que junto a los técnicos municipales y a la Sra. Coordinadora visite los demás parques y luego venga a ver los de aquí. Añado que tanto la AAVV, como la Comisión de Obras y los propios vecinos rechazamos las actuaciones que se están llevando a cabo.

Responde la **SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE** que el parque Miguel Hernández fue visitado ayer mismo por los técnicos, la Sra. Coordinadora de Servicios, y ella misma, y siguiendo el

consejo de los técnicos se cambia la corteza por chinarro. Además, hemos comprobado que se ha pintado la pérgola y se han podado árboles, y que la empresa está cumpliendo con lo acordado, a pesar de que en este momento falta por sustituir algunos globos de iluminación, reposición de marras, bancos y juegos infantiles. Respecto a los demás parques, están todos en buenas condiciones en general, aunque falta algo de iluminación y reposición de juegos en alguno de ellos, por lo que tengo que decir que hasta ahora se está cumpliendo con las previsiones.

Pide la palabra la **SRA. FERNÁNDEZ RUBIO** y expone que le gustaría tener más información sobre el proyecto de las placas solares antes mencionado, y que se traiga el mismo a la Junta de Distrito para conocerlo y opinar, a lo que responde la **SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE** que se pedirá copia del mismo a la Junta de Comunidades.

#### **b) PREGUNTAS (1) del grupo Municipal IU**

Por parte del **SR. SAN EMETERIO**, se procede a dar lectura el escrito donde formula una serie de preguntas acerca de cómo queda organizada la concesión del nuevo servicio de recogida de basuras y limpieza en este barrio a la empresa SUFI, S.A.: medios humanos y técnicos adscritos, distribución de las islas ecológicas a instalar, mecanismo de control e inspección, etc.

En respuesta a la petición del grupo municipal IU, la **SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE** informa que la nueva empresa de recogida de basuras y limpieza empieza el día 1 de marzo su actividad, pero será a partir del 27 de marzo cuando estén todos los medios mecánicos funcionando, ya que se irán incorporando progresivamente, exceptuando las islas ecológicas que se pondrán más adelante. Hacia el 15 de marzo se instalarán los contenedores blancos para los comercios, que serán recogidos dos veces diarias excepto domingos. En cuanto a las islas ecológicas, el número para toda la ciudad alcanza los 160, con contenedores de triple capacidad que los actuales, quedando pendiente decidir cuantos se instalarán en cada barrio, señalando las Juntas de distrito los puntos para ello. En cuanto a la inspección, cada barrio tendrá un inspector que podrá ir acompañado por algún miembro de la Junta de Distrito. De los datos de personal y nº de islas ecológicas y de contenedores blancos a instalar no dispone de información en estos momentos, pero se ofrecerá en la próxima Junta de Distrito.

El **SR. SAN EMETERIO** pide toda esta información por escrito.

La **SRA. FERNÁNDEZ RUBIO** propone que se tenga en cuenta la instalación de contenedores de recogida de papel junto a los Centros Educativos; y pone de manifiesto que el semáforo de C/ Guadarrama (desde el Centro de Salud al kiosko de prensa) está muy poco tiempo abierto para los peatones con lo que apenas tienen tiempo las personas mayores para pasar. La **SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE** toma nota de ambas sugerencias.

El **SR. SAN EMETERIO** toma la palabra para plantear varias preguntas y quejas: Como está la retención de aval y sanción a la empresa Thaler. Los autobuses urbanos del Polígono van con asientos rotos desde hace un mes y no se sustituyen, y quiere saber si se abrirá expediente a Unauto. Modificación de Uso de Cines Vega, si hay alguna novedad al respecto, ya que parece que el Partido Popular va a hacer efectivo el cambio de uso en contra de nuestra opinión. La asociación Paz con Dignidad ha presentado un escrito de queja porque estaba en un local en este Centro Social y se les ha trasladado a otro, y queremos preguntar por qué, ya que el nuevo local no reúne las condiciones necesarias para efectuar su labor. Que se exija que las ramas cortadas de la poda no queden en las aceras como está ocurriendo. Y por último, manifestar que si en estos carnavales se han gastado todo el dinero en traer a Doña Rogelia para que diga que bien lo hace el partido popular y no ha llegado para que en el polígono haya el viernes de carnaval una orquesta como si va a haber en otros barrios.

En respuesta a las demandas del Sr. San Emeterio, la **SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE** manifiesta: en relación a Thaler, solo se ha practicado la retención de aval. El mal estado de los autobuses, se trasladará a la empresa. Cines Vega, se da conocimiento a todos los presentes del escrito remitido al respecto por el Servicio de Patrimonio. Respecto a la queja de Paz con Dignidad, no tiene conocimiento de ningún escrito, pero alega que el reparto de cesión de locales se hizo lo más equitativo posible entre todas las solicitudes, incluso compartiendo el espacio, hay hasta 30 asociaciones que están haciendo uso de cesión de locales según demandas y necesidades. A Esta ONG se le advirtió desde el principio que el local que tenían era provisional, y que la adjudicación definitiva era el local donde estuvo la asociación Lossentur, que fue el que aprobó la Junta de Gobierno, que además no está de acuerdo con que no sea un local digno, ya que al lado está la Asociación de Jubilados de Alcatel, y en cualquier caso, se pueden hacer las mejoras o adaptaciones que se necesiten por cuenta de cada asociación.

Interviene el **SR. GARCIA GARCIA** y manifiesta que no se han explorado lo suficiente otras posibilidades de ocio que no sean cines, y me consta que en el barrio hay algún empresario que estaría dispuesto a explorar lo que hay ahí. Dice que no se establezcan dos raseros, uno para el poderoso y otro para el débil, como el quiosco de Beni, que por no cumplir algún requisito se lo tiró el Ayuntamiento. En cualquier caso, no quiere que este asunto sirva como precedente para otros casos similares, que se obtenga para un uso social y luego por la puerta de atrás se consiga modificar ese uso, y habría que hacerlo porque sería un agravio comparativo. Por tanto, dice que habrá que buscar una salida para quien ha hecho esa inversión, pero ahí se pueden montar cosas de divertimento o de ocio para este barrio, con independencia de que tengamos un centro social. Aunque el equipo de gobierno tiene mayoría, y el POM puede llegar antes y se puede hacer un cambio, pero puede ocurrir que alguien recurriese y hubiese que indemnizar por tener que revertir al uso anterior.

Finalizado el debate del punto anterior, el **SR. GARCIA GARCIA** hace entrega a la Sra. Concejala-Presidente de un escrito de la AAVV El Tajo, donde se detallan los desperfectos observados en parques y jardines, a efectos de que se tengan en cuenta para la próxima inspección de los técnicos, y se exija el cumplimiento a la nueva empresa encargada del mantenimiento. La **SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE** manifiesta que de la mayor parte de lo anotado en ese escrito ya han tomado nota los técnicos en las inspecciones, pero de todas formas se tendrá en cuenta.

En otro orden de cosas, el **SR. GARCIA GARCIA** formula a la Sra. Concejala-Presidente dos cuestiones que se suscitaron en una reunión con los vecinos de las 48 viviendas: ¿Qué valoración hace el Ayuntamiento del programa de realojo de las 48 viviendas?, y que se realice la limpieza de la zona, incluidos los bajos.

Asimismo, reitera unas preguntas que quedaron sin responder en la anterior Junta de distrito:

- Informe técnico sobre los cerramientos que se están llevando a cabo en la Fase 3ª
- El plan de seguridad del Centro Comercial Luz del Tajo.
- Acceso directo del autobús de la línea 6 al Centro Comercial.
- Informe sobre rotura de bordillos en la obra del parque de los Alcázares.
- Estado de las acometidas pendientes del Pabellón del C.P. Alberto Sánchez.

Responde la **SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE** que esos informes están pedidos pero no los ha recabado, y en cuanto al pabellón del Alberto Sánchez, se está ultimando lo que faltaba.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las veinte horas minutos. De todo lo cual, yo el Secretario **doy fe**.

**ANEXO AL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE SANTA MARIA DE BENQUERENCIA EL DIA TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE EN EL QUE SE CONTEMPLAN LAS INTERVENCIONES DEL PUBLICO ASISTENTE A LA SESION**

En cumplimiento de lo establecido en el art. 19.3 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo, a continuación se hacen constar sucintamente las intervenciones efectuadas por el público asistente a la sesión celebrada por la Junta Municipal de Distrito el día trece de febrero de dos mil siete:

Pregunta:

Un vecino de Av. Tajo reclama que se realice la poda de árboles en la zona, así como el arreglo del paseo peatonal de Av. Tajo, y que se estudie situar las vallas publicitarias de la rotonda de Av. Tajo con C/ Guadarrama en otro lugar.

Pregunta:

Propone que el aparcamiento en oblicuo de la C/ Alberche (zona de Las Torres) se elimine por no ser positivo, y que estudie el también oblicuo de C/ Torcón por ser peligroso. Igualmente, propone que en la peatonal de C/ Amarguillo se habilite un aparcamiento.

Pregunta:

Un vecino de las 48 viviendas pide mas limpieza y seguridad ciudadana para el bloque.

Victoriano Villén:

Formula las siguientes cuestiones:

- Informe sobre la cesión a Solimat de la Escuela de Hostelería.
- Las ramas de la poda se dejan días en las aceras sin recoger
- La reunión sobre el recinto ferial está pendiente.
- La empresa de jardines no ha hecho nada en el rincón de Honorio.
- El replantado de árboles se ha hecho mal.
- En los pasos de peatones no se ha eliminado la pintura vieja.
- Licencia de ocupación de la máquina del bar la Toscana.

Pregunta:

Un vecino de C/ Ventalomar, 6 reclama que se instale un contenedor de recogida de papel en la zona.

Francisco Moyano:

Manifiesta que en los parques y jardines no se hace nada, que se modifique el uso de los Cines Vega a uso de ocio, y que las tapas de las papeleras de la Fuente del Moro están sueltas.

Margarita Yuste:

Reclama que el nuevo uso de los Cines Vega sea para ocio.

Salvador:

Pregunta a la Sra. Concejal-Presidente si respecto al acerado de la Fase 3ª el Ayuntamiento ha tomado alguna medida. Asimismo, pregunta a la Sra. Fernández Rubio si la Sra. Tolón ha hecho alguna gestión con su compañero de partido el Sr. Aranda, en relación a la carta remitida a la Junta de Distrito.

----- o o o -----